

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE FICHAS TÉCNICAS VALORATIVA PARA ENAJENACIÓN DIRECTA/ REMATE DE FAJAS DE TERRENO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	Este trámite permite solicitar la emisión de fichas técnicas valorativas de fajas de terreno, como sustento técnico para los procesos de enajenación directa o remate, conforme a la normativa vigente y a los procedimientos institucionales
¿A quién está dirigido?	El trámite es solicitado por la Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, en el ámbito de sus competencias de gestión y administración de bienes inmuebles municipales. Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Ficha Técnica Valorativa

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Número de predio
2. Copia simple de la escritura del inmueble, debidamente protocolizada e inscrita en el Registro de la Propiedad
3. Certificado de gravamen (vigente)
4. Informe técnico emitido por la Administración Zonal correspondiente
5. Informe legal emitido por la Administración Zonal correspondiente
6. Acta de inscripción de la regularización de áreas del predio colindante a la faja de terreno
7. Levantamiento planimétrico/topográfico georreferenciado en sistema de referencia SIRES-DMQ en formato DXF/DWG (Versión 2004 o versiones anteriores), el cual debe incluir el cuadro de áreas y linderos del área solicitada
8. Levantamiento planimétrico/topográfico en formato PDF; el cual debe contener el cuadro de áreas y linderos del área solicitada con las respectivas firmas de responsabilidad

Requisitos Específicos:

1. Delegación específica emitida por la Máxima Autoridad de la Dependencia.: **En caso de que el trámite se ingrese por un delegado :**
2. Informe técnico de EPMAPS en formato DWG/DXF implantado en el levantamiento georreferenciado.: **En caso de que existan redes de alcantarillado, colectores o redes de agua potable en el área solicitada para enajenación directa y remate de fajas de terreno**
3. Informe técnico de EPMAPS y plano con franja de protección en formato PDF.: **En caso de que existan redes de alcantarillado, colectores o redes de agua potable en el área solicitada para enajenación directa y remate de fajas de terreno.**
4. Informe de trazado vial aprobado y/o informe de replanteo vial emitido por la entidad correspondiente (Administración Zonal, EPMMOP, GAD Pichincha, MTOP) en formato PDF y en formato DWG/DXF implantado en el levantamiento georreferenciado.: **En caso de que el área solicitada en adjudicación provenga de un remanente vial.**
5. Informe técnico de accidentes geográficos en formato PDF.: **En caso de que el área solicitada en adjudicación provenga de un relleno de quebrada:**
6. Informe técnico de accidentes geográficos en formato DWG/DXF implantado en el levantamiento georreferenciado.: **En caso de que el área solicitada en adjudicación provenga de un relleno de quebrada**

¿Cómo hago el trámite?

En línea:

1. Contar con todos los requisitos obligatorios y especiales (cuando aplique).
2. Acceder por la opción **"Ir al trámite en línea"**.
3. Ingresar al sistema con usuario y clave personal. .
4. Adjuntar en formato digital los requisitos establecidos para atención del trámite.
5. Recibir la respuesta a su trámite al correo registrado o ingresando al Portal de Servicios Municipales con clave y contraseña a la opción **"Consulta de trámites en línea"** en el siguiente link:
https://servicios.quito.gob.ec/auth/login?returnUrl=https:%2F%2Fpam.quito.gob.ec%2FMDMQ_Tramites%2FConsulta

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

En línea:

- Trámite en línea habilitado las 24 horas. La respuesta será emitida por el Portal de Servicios Municipales al correo electrónico registrado del administrado dentro del horario laboral.

Base Legal

- [Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito - Libro Tercero](#). Art. 2667, 3910.
- [Cootad](#). Art. 436.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección Metropolitana de Catastro

Teléfono: 3952300 Ext. 20320

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	0	13
2025	11	0	2
2025	10	0	8
2025	09	0	11
2025	08	0	5
2025	07	0	6